

Masterización de video

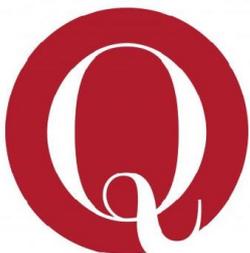
Manual de procedimientos

2017

Preparado para

Tecnicatura en Producción Digital

Licenciatura en Artes Digitales



Índice

Masterización de video.....	1
Manual de procedimientos.....	1
Instructivo de Exportación de video:	3
Audio	4
Formato de Audio	6
Formato de entrega del Máster:	7
Rotulo de Archivos:.....	7
Formato de video 1:.....	7
Formato de video 2:.....	9
Placas de entrega del master	10

Instructivo de Exportación de video:

Este es un manual de procedimiento para la entrega de materiales de la TUPD. El mismo se conforma con la idea de estandarizar los videos a fin unificar criterios. Las capturas son del programa Premiere CC 2015, pero son formatos de exportación estándar que deberían tener todos los programas de edición. Estos formatos son de carácter televisivo, así mismo debería poder utilizarse en redes sociales.

Algunas consideraciones:

- Los materiales deben ser de formato horizontal, salvo que la verticalidad se deba a alguna propuesta específica.
- En el caso de utilizar los videos en alguna red social revisar si el formato necesita revisarse. Por ejemplo en la red social Instagram el formato se adaptaría mejor en 1:1.
- Los videos pueden exportarse tanto en HD, FULLHD o SD (Estándar). Es importante no generar videos de mayor resolución que los videos de origen.
- Todos los videos deben contener placa de inicio. Esto no forma parte de la consigna del docente, ni en información, ni en tiempo.
- Todo Texto, información, zócalos, imágenes, etc. deberá estar dentro de un área segura.

Audio

Todo tema musical utilizado en el video debe ser original, propio o bajo licencia Creative Commons¹.

Licencias

Usar una licencia Creative Commons es muy fácil

Poner tus obras bajo una licencia Creative Commons **no significa que no tengan copyright**. Este tipo de licencias ofrecen *algunos derechos* a otras personas bajo ciertas condiciones. ¿Qué condiciones? Esta web te permite escoger o unir las condiciones de la siguiente lista:



Atribución (*Attribution*): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (obligatoria en todos los casos).



No Comercial (*Non commercial*): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas (*No Derivate Works*): La autorización para explotar la obra no incluye la posibilidad de crear una obra derivada.



Compartir Igual (*Share alike*): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

¹ <http://creativecommons.org.ar/licencias>

Con estas condiciones se pueden generar las **seis** combinaciones que producen las licencias Creative Commons:



Atribución (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo la explotación con fines comerciales y la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción. Esta licencia [es una licencia libre según la Freedom Defined](#).



Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia [es una licencia libre según la Freedom Defined](#).



Atribución - No Comercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.



Atribución - No Comercial - Compartir Igual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.



Atribución - Sin Obra Derivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas. Esta licencia no es una licencia libre.



Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Esta licencia no es una licencia libre, y es la más cercana al derecho de autor tradicional.

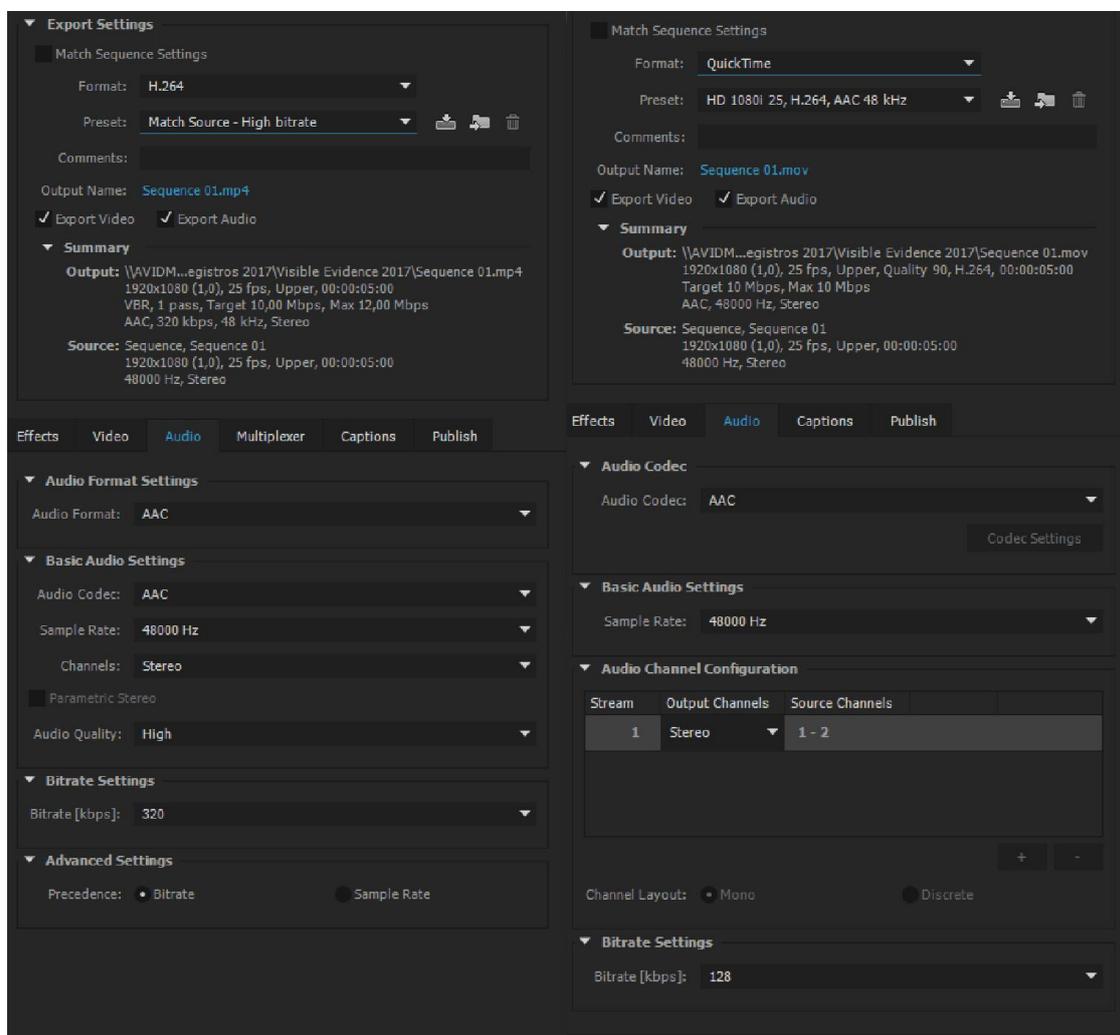
Masterización de video

Formato de Audio

Codec AAC (Advanced Audio Coding)

Canales Stereo en 1 y 2

Sample rate 48000 Hz



Formato de entrega del Máster:

Rotulo de Archivos:

AAAAMMDD_UNQ_NOMBRETP_NombreApellidoAlumno.mp4/.mov

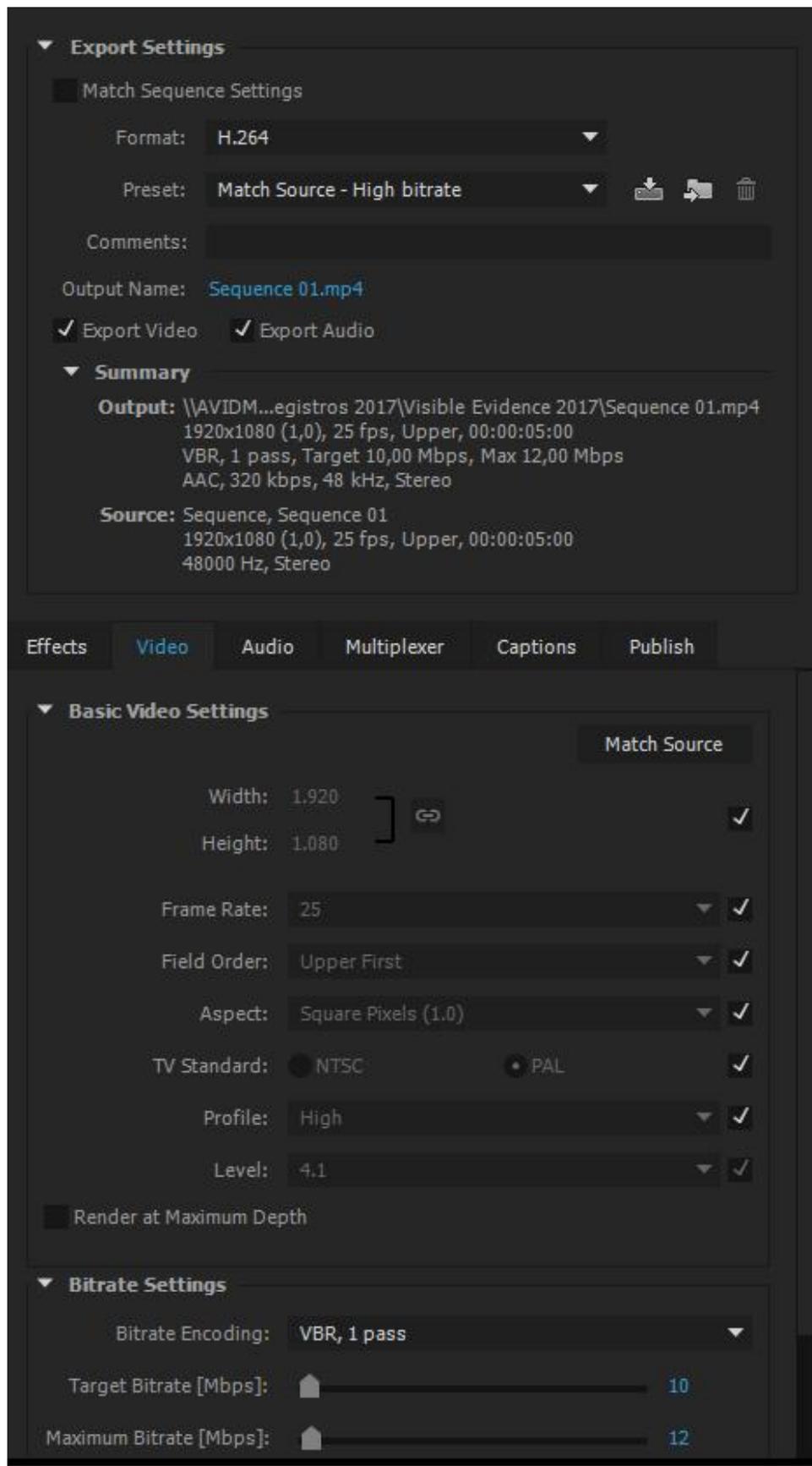
(AñoMesDía)

Formato de video 1:

- **H.264 (*.MP4)**

Opciones:

- PAL DV: 720x576i pantalla ancha 16.9 de alta calidad
- 720i: 1280x720, 25 cuadros x segundo (FPS) orden de campos inferior
- 1080i: 1920x1080, 25 cuadros x segundo (FPS) orden de campos inferior



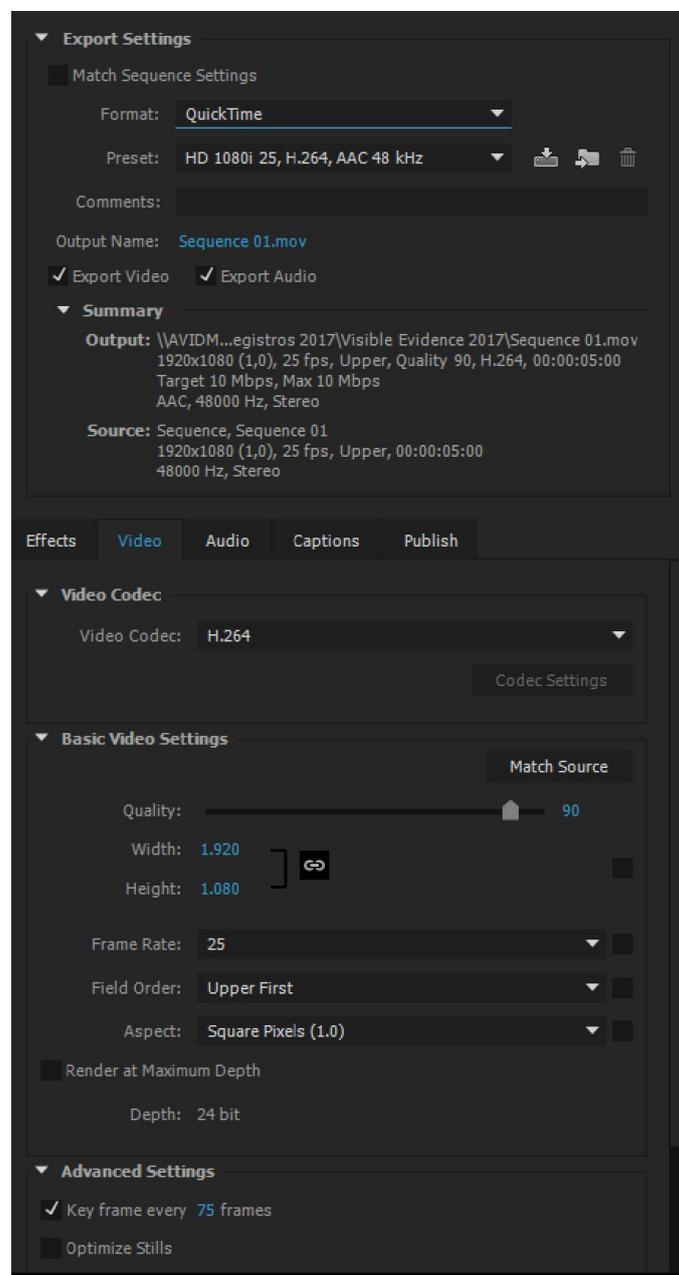
Masterización de video

Formato de video 2:

- MOV (H.264) - Quicktime

Opciones:

- PAL DV: 720x576i pantalla ancha 16.9 de alta calidad
- 720i: 1280x720, 25 cuadros x segundo (FPS) orden de campos inferior
- 1080i: 1920x1080, 25 cuadros x segundo (FPS) orden de campos inferior



Placas de entrega del máster

Las placas de inicio de cada video deberán tener fondo negro y la siguiente información:

Tipografía: Arial

Tamaño: 25

Nombre del Video

Nombre del TP

Materia

Nombre del Docente

Director (o Responsable)

Equipo de Realización (todos los nombres)

Duración total

Fecha de producción

Cantidad de bloques (si los tiene)

Tiempo:

Deben comenzar en el 00:00:00 y terminar en el 00:00:05.

del segundo 00:00:06 a 00:00:09 debe estar en negro al 100%.

Luego puede comenzar el video en los 10 segundos.